



Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea Universidad de Granada



Guía del Estudiante, 2023-2024

Más información en página web del máster UGR:

<https://masteres.ugr.es/historia-contemporanea/>

Escuela Internacional de Posgrado:

<https://escuelaposgrado.ugr.es>

<https://www.ugr.es/estudiantes/master-doctorados/master-universitario-historia-contemporanea>



Índice

1. Introducción	2
2. Objetivos formativos	3
3. Competencias	4
4. Estructura del Máster	5
Datos básicos	5
Distribución de créditos en el título	6
Estructura del plan de estudios	6
Instrucciones para la elaboración, defensa y evaluación de los TFM ...	13
5. Tutorías	19
6. Anexos	21

1. Introducción

En este curso académico 2023-2024 se impartirá la primera edición del Máster interuniversitario en Historia Contemporánea en la Universidad de Granada, título oficial inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Está sujeto al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es un protocolo de procedimientos orientados a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes conforme a los Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG). El Máster en Historia Contemporánea está sujeto al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad del País Vasco.

El Máster tiene carácter interuniversitario y se imparte conjuntamente por los departamentos y áreas de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Universidade de Santiago de Compostela (USC), Universidad de Cantabria (UC), Universitat de València (UV), Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Universidad de Zaragoza (UZ) y Universidad de Granada (UGR).

Para obtener el título de Máster Universitario hay que superar los módulos que se indican más adelante y que tienen en conjunto una carga de trabajo de 60 créditos ECTS.¹

Cada estudiante elige la universidad en la que desea matricularse y sigue un mínimo de tres cursos optativos (15 créditos) en esa sede; pero puede cursar el resto de las materias optativas en otras universidades del programa. Además, recibe enseñanzas comunes.

¹ El crédito ECTS (*European Credit Transfer System*) es una unidad de medida de la carga de trabajo del alumno, en la que se contabilizan todos los tiempos estimados de trabajo vinculados a una actividad educativa (asistencia a clase, trabajo individual, lecturas, preparación y realización de exámenes...). Un crédito ECTS son 25-30 horas de trabajo.



El Máster en Historia Contemporánea se puede realizar:

1. *A tiempo completo*: en un curso académico. Esta modalidad exige una dedicación muy alta por parte del estudiante ya que deberá trabajar unas 1.800 horas o, lo que es lo mismo, 225 jornadas completas en el curso de un año.
2. *A tiempo parcial*: en dos cursos académicos. Se aconseja matricular por lo menos 30 créditos ECTS el primer año: 15 del módulo I (obligatorio) más otros 15 de las materias optativas.

Este Máster proporciona acceso al Doctorado en Historia Contemporánea, a cursar en la UGR o en cualquier centro universitario reconocido.

2. Objetivos formativos

El Máster tiene un perfil académico e investigador. Ofrece la posibilidad, a todas las personas que tengan un grado o una licenciatura en Historia o equivalente, de acceder a una formación superior especializada, orientada a la vida profesional y reconocida en todos los países de la Unión Europea y en otros muchos del resto del mundo. Los estudiantes que han recibido unas enseñanzas como las que aquí se ofrecen tienen la mejor formación para ejercer a un alto nivel en las más variadas profesiones. Su objetivo fundamental es la preparación de investigadores capaces de hacer de la investigación su actividad principal (en el marco de la Universidad, de los institutos y centros de investigación, en revistas especializadas...) o complementaria (como prolongación del desempeño profesional en archivos, bibliotecas, museos, centros culturales, docencia en la enseñanza secundaria...). También pretende proporcionar una formación permanente en el campo de la Historia Contemporánea a diferentes profesionales del ámbito de la docencia, la información o la divulgación científica.

Sus objetivos formativos generales son:

- Poner en contacto directo a los estudiantes con los distintos enfoques metodológicos y estilos existentes en la mejor historiografía contemporánea, así como con las últimas tendencias en este campo.
- Ejercitar la lectura crítica y el debate sobre problemas historiográficos.
- Familiarizarse con los métodos de las ciencias sociales y fomentar su utilización en el trabajo historiográfico.
- Fomentar el autoaprendizaje y el entrenamiento para la búsqueda, manejo y selección de información.
- Desarrollar la capacidad de planificar, llevar a cabo y presentar en forma oral y escrita, una contribución relevante al conocimiento historiográfico basada en la investigación.
- Iniciar a los estudiantes en la investigación historiográfica bajo la tutela de investigadores experimentados y en contacto con proyectos de investigación en curso.



La función de los estudios universitarios a nivel de posgrado no es la de transmitir conocimientos definitivos, sino enseñar el modo de elaborar otros nuevos que resistan mejor el juicio crítico. El conocimiento científico comienza con la capacidad de criticar los saberes heredados para emprender la búsqueda de otros más sólidos. El Máster no se ha diseñado para enseñar Historia Contemporánea, sino para iniciarse en la tarea de construir conocimientos historiográficos. En sus cursos se concede más importancia a los procedimientos que a las conclusiones, al método que a la acumulación de contenidos. Por ello se espera que, al final del programa, los estudiantes sean capaces de hacer las preguntas relevantes en relación a un tema de investigación, plantear las cuestiones pertinentes, contrastar distintas respuestas y encontrar una solución apoyada en evidencias empíricas.

Siguiendo la máxima de que no se aprende más que aquello que estamos interesados en aprender, todo el proceso formativo del Máster está en relación con un proyecto personal que se plasmará en el Trabajo de Fin de Máster. Los estudiantes, tutelados por un director/a, deberán aplicar en dicho trabajo las habilidades y competencias adquiridas en sus propios proyectos de investigación.

3. Competencias

A partir de los objetivos señalados, las enseñanzas contenidas en el Máster se orientan a asegurar la adquisición de las siguientes competencias básicas:

En relación con las **técnicas y métodos historiográficos** y de las ciencias sociales:

- Manejar las herramientas teóricas de las ciencias humanas y sociales.
- Comprender en profundidad y analizar críticamente textos historiográficos y teóricos.
- Familiarizarse con los debates y tendencias de la investigación historiográfica actual.
- Distinguir los métodos y objetos de investigación en las diferentes ramas de la historiografía.
- Efectuar una lectura crítica de fuentes primarias y secundarias de la época contemporánea.
- Aplicar la perspectiva histórica a contextos multidisciplinares o a áreas de estudio diferentes.

En relación con el **autoaprendizaje y el manejo de la información**:

- Adquirir información de forma autónoma e integrar conocimientos de diversas disciplinas sobre un objeto de estudio específico.
- Habilidad para buscar, filtrar y sintetizar los conocimientos historiográficos en soporte bibliográfico y en publicaciones periódicas.



- Utilizar los recursos digitales disponibles en la red para recoger información, así como aplicar procedimientos específicos para depurarla.
- Someter a crítica la información, elaborarla y analizarla empleando las técnicas aceptadas entre los historiadores.
- Construir exposiciones orales, escritas y audiovisuales sobre temas historiográficos.
- Escribir ensayos académicos e informes profesionales sobre cuestiones históricas.

En relación con la **iniciación a la investigación histórica**:

- Realizar análisis de situaciones históricas complejas y saber diferenciar e integrar las diversas dimensiones de un problema social.
- Adquirir la adecuada disposición teórica para la definición de temas de investigación relevantes para el desarrollo del conocimiento.
- Realizar estados de la cuestión sobre problemas historiográficos e identificar líneas de investigación.
- Contextualizar históricamente los fenómenos y los acontecimientos contemporáneos.
- Comunicar de un modo claro y riguroso los resultados de un trabajo de análisis o de investigación a públicos especializados y no especializados.
- Delimitar un objeto de análisis y diseñar estrategias de investigación empírica sobre problemas históricos para afrontar una tesis doctoral.
- Diseñar proyectos de investigación para presentarlos en convocatorias de financiación competitivas.

4. Estructura del Máster

Datos básicos

<p>Denominación del título</p> <p><i>La denominación de los títulos que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas debe ajustarse a la Orden Ministerial correspondiente</i></p>	<p>Máster universitario en Historia Contemporánea por la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Cantabria, la Universidad de Granada, la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universitat de València (Estudi General) y la Universidad de Zaragoza</p>				
<p>Conjunto</p>	<p>No</p>		<p>Sí</p>	<p>X</p>	<p><i>En caso afirmativo, indique si es nacional o internacional.</i></p> <p>Interuniversitario Nacional</p>
<p>Historia Contemporánea</p>					



Listado de Especialidades	...
	...
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

Distribución de créditos en el título

CRÉDITOS TOTALES <i>La duración de las enseñanzas de máster será como mínimo 60ECTS y como máximo 120ECTS.</i>	60
--	-----------

Créditos Obligatorios	15
Créditos Optativos <i>Indicar el nº de créditos optativos que debe cursar el estudiante para la obtención del título y no el nº total de créditos optativos ofertados en el plan de estudios</i>	30
Créditos en Prácticas Externas <i>Sólo debe cumplimentarse cuando sean de carácter obligatorio. Si con optativas, deberán considerar estos créditos dentro del apartado de créditos optativos.</i>	0
Créditos del Trabajo fin de Máster <i>Debe tener entre 6 y 30 créditos. En caso de orientación investigadora, se recomiendan al menos 12 ECTS.</i>	15

Estructura del plan de estudios

MODULO I	Líneas de investigación (15 créditos)	
	Metodología y fuentes para la investigación	Asignatura obligatoria (5 créditos)
	Historia Contemporánea: controversias, miradas y perspectivas historiográficas	Asignatura obligatoria (5 créditos)
	Ciclo de conferencias	Asignatura obligatoria (5 créditos)
Temas de Historia Contemporánea		



(30 créditos que se obtendrán cursando 6 asignaturas optativas de 5 créditos cada una. Esas asignaturas se agrupan en 8 materias)	
MÓDULO II	Análisis de Redes Sociales: Poder Económico y Poder Corporativo en el Siglo XX
	Capitalismo y Desigualdad Económica: Historia y Alternativas
	Fascismos, Autoritarismos y Totalitarismos en el Siglo XX
	Guerra y Posguerra en la Edad Contemporánea
	Historia Contemporánea de la Paz. Actores, Dinámicas y Procesos
	Historia de las Sexualidades en América Latina (Siglos XIX-XX)
	La Construcción de la Democracia en el Mundo Contemporáneo
	Mujer, Mundo Rural y Urbano: Trabajo, Consumo y Sociabilidad
MÓDULO III	Trabajo Fin de Máster (15 créditos)

MÓDULO I: Líneas de investigación (15 créditos, obligatorio):

Este módulo, de enseñanzas comunes, se imparte simultánea y conjuntamente a los estudiantes de todas las universidades participantes en el programa, y deben cursarlo obligatoriamente todos los estudiantes del Máster. Se compone de tres asignaturas obligatorias:

- Metodología y fuentes para la investigación (5 créditos).
- Historia Contemporánea: controversias, miradas y perspectivas historiográficas (5 créditos)
- Ciclo de conferencias (5 créditos)

Metodología y fuentes para la investigación

La asignatura se ocupa del análisis de los principales métodos y técnicas de investigación histórica en la época contemporánea, haciendo hincapié en la complejidad y diversidad de las fuentes documentales para el estudio de la contemporaneidad, desde el documento de archivo a otros en formato digital.

Busca la enseñanza y aprendizaje del manejo y uso de las fuentes históricas, atendiendo a su crítica epistemológica y mostrando la existencia de fuentes documentales específicas e imprescindibles para el estudio de la historia contemporánea, como las fuentes orales, la prensa y la imagen.



En la asignatura se realiza, igualmente, una introducción a la construcción del relato histórico y a los aspectos formales y metodológicos de un trabajo de investigación histórica: estructura, presentación del contenido, presentación del aparato crítico, etc.

Los/las estudiantes matriculados en Metodología y fuentes para la investigación cursarán la asignatura en la universidad en la que han realizado la matrícula.

Historia contemporánea: Controversias, miradas y perspectivas historiográficas:

La asignatura está dotada con 5 créditos que se cursarán atendiendo a los cursos de 2.5 créditos cada uno. La asignatura se organiza en una oferta de diferentes cursos sobre los debates y las controversias historiográficas actuales en diversos temas de la historia contemporánea. Para mantener el carácter interuniversitario del máster, dichos cursos, propuestos por cada una de las universidades participantes del mismo, formarán la oferta que el alumnado tendrá a su disposición. Cada universidad ofertará dos debates de modo que los/as alumnos/as dispondrán de un listado de 18. El alumnado debe inscribirse en dos cursos de su elección. Únicamente uno de ellos podrá ser de los propuestos por la universidad donde esté matriculado siendo que los dos cursos podrán ser de universidades distintas de aquella en que se ha hecho la matrícula. La docencia de esta asignatura se impartirá de manera telemática y/o híbrida: el/la alumno/a podrá asistir de manera presencial si el curso se imparte en su sede y lo hará de forma telemática si atiende a un curso que se imparte en una sede diferente a la suya. Se ofertará un listado de cursos para el primer cuatrimestre y otro para el segundo. Cada curso contará con su bibliografía específica.

La asignatura se cursará a través de la plataforma Moodle de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Los alumnos dispondrán de su clave de acceso a esa plataforma antes del 15 de octubre. Del 15 al 30 de octubre podrán elegir los dos cursos que deben seguir y que serán anunciados con sus títulos, profesores responsables y contenidos básicos en la plataforma Moodle de la UAB. Se aconseja una rápida elección para que la misma se ajuste a los intereses de los/as alumnos/as. Los grupos de cada curso contarán con *números clausus* (no más de 18 alumnos/as por curso) de manera que, en caso de no quedar plazas en el curso inicialmente elegido, el alumnado deberá contemplar la posibilidad de elegir otro curso. Pueden elegirse dos cursos en el mismo cuatrimestre o uno por cada cuatrimestre.

Los **cursos del primer cuatrimestre** se desarrollarán del 1 de noviembre al 21 de diciembre de 2023 (fecha orientativa, comprobar a través del entorno Moodle de la UAB). **Los cursos del segundo cuatrimestre** se desarrollarán del 5 de febrero al 22 de marzo de 2024 (también orientativo).

Los/as **profesores/as** encargados/as de los cursos **establecerán las pautas y calendario** para la asistencia y participación en los cursos. También



determinarán el uso que harán de los recursos que Moodle permite: foros, *streaming*, cuestionarios, encuestas, visionado de audiovisuales...).

La **evaluación de los cursos** se realizará de forma continua siendo estos los ítems que se contemplarán:

- Asistencia a las clases y participación en las actividades desarrolladas en el aula – 10%
- Participación en los foros - 10%
- Pruebas de evaluación a distancia – 40%
- Redacción del ensayo individual – 40%.

La **calificación final** del/a estudiante en esta asignatura se consignará haciendo la media de las notas alcanzadas en cada uno de los dos cursos. El acta de la asignatura se cerrará al final del curso.

AQUÍ puedes encontrar el listado de las controversias ofertadas (algunas son en el primer semestre y otras en el segundo. **Debes escogerlas en la segunda quincena de octubre**, comenzando a impartirse el 1 de noviembre. El funcionamiento de las mismas se realizará a través de la plataforma Moodle habilitada al efecto por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Ciclo de Conferencias

El ciclo de Conferencias se celebra en la sede de cursos de verano de la Universidad de Zaragoza en Jaca entre el primero y el segundo cuatrimestre. Dura una semana, de lunes a viernes. En el curso 2023-2024 el ciclo se desarrollará entre el **29 de enero y el 2 de febrero de 2024**. Este año será organizado por la Universidad de Granada. Las conferencias son impartidas por especialistas de reconocido prestigio, tanto españoles como extranjeros, que presentan sus investigaciones, preferentemente centradas en los aspectos teóricos y metodológicos, como ejemplos de líneas sugerentes para incitar a los/las estudiantes a adentrarse en sus respectivos campos.

El objetivo del ciclo es poner a los/las estudiantes en contacto con la realidad actual de la investigación en Historia Contemporánea, aproximándoles al conocimiento de las líneas de investigación más relevantes. Por una parte, se pretende dar a los/las estudiantes la oportunidad de conocer personalmente a los/las historiadores/as que gocen de mayor prestigio e influencia en el oficio, los/las verdaderos/as creadores/as de escuela, tanto nacionales como internacionales. Por otra parte, esa aproximación se completará con la presencia de investigadores/as que estén realizando o hayan publicado recientemente investigaciones innovadoras y sugerentes, de las que se deriven posibles debates para la profesión o nuevas líneas de investigación. Cada conferencia, en horario de mañana, será seguida por un taller, en horario de tarde, donde profesores/as invitados/as y asistentes al ciclo podrán profundizar en los aspectos metodológicos y técnicos del tema de investigación tratado.



La preparación del ciclo incluye el análisis de un **dossier de lecturas** que se distribuirá a los/las estudiantes con antelación. Estas lecturas, en torno a las 50-60 páginas por conferencia, se seleccionarán por los diseñadores del ciclo, tomando en cuenta las sugerencias de los conferenciantes. Antes de comenzar el ciclo, se podría someter a los/las estudiantes a un control tipo test sobre el contenido de las lecturas.

La participación en el ciclo no debe limitarse a “escuchar” pasivamente unas conferencias, sino que se espera que los/las estudiantes aprovechen esta oportunidad para realizar un **trabajo activo** en contacto con profesionales prestigiosos/as distintos/as de sus profesores/as habituales. Esto significa que deben realizar un trabajo preparatorio sobre el *dossier* de lecturas que se les proporcionará; que deben participar activamente en las sesiones del curso planteando preguntas y opiniones, en el turno correspondiente; que deben participar, igualmente, en la sesión general de discusión sobre el conjunto del ciclo que se organizará al final del mismo; y que deben reflejar todo ese trabajo y sus impresiones personales acerca de esta experiencia en un **informe escrito**. Una vez fijado el calendario para este ciclo se establecerá un plazo de entrega del informe mencionado que será enviado por correo electrónico, o a través del campus virtual, a los/las responsables del ciclo.

El presente curso el Ministerio del ramo no ha convocado las Ayudas de Movilidad a las que concurrían los/las alumnos/as del Máster para cubrir en la mayor medida posible los gastos de alojamiento, manutención y transporte de los/las estudiantes. No obstante, la Comisión Académica del Máster va a solicitar unas ayudas a la movilidad de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR.

La sede del curso informará a su tiempo sobre posibles gastos cubiertos por la organización y que se obtendrán del abono de matrícula de cada estudiante en concepto de este curso. Desde la coordinación interuniversitaria del MHC se buscan cada año las soluciones pertinentes para tratar de cubrir algunos de los costes que los/as estudiantes asumen con esta asignatura si bien, desde el comienzo del curso, se informa de que no será posible que ninguna de las universidades asuma los costes completos.

La Universidad de Zaragoza gestionará la posibilidad de alojamiento de los/as estudiantes en la Residencia con la que cuenta en su sede en Jaca. También estarán a disposición de los/estudiantes las habitaciones de la Residencia de Escolapios de la misma localidad. Como se ha señalado arriba, los costes del alojamiento deberán ser cubiertos por los/as estudiantes si bien se espera, y se informará convenientemente de ello, que la organización pueda cubrir alguna cantidad resultante de ese gasto, aunque nunca en su totalidad. La manutención en los días en que el curso se celebra y también el transporte serán cubiertos por los estudiantes si bien, para la manutención, podrán acogerse a los precios y descuentos que ofrezca la residencia mencionada. Por supuesto, el/la estudiante que no



quiera alojarse en estos establecimientos podrá elegir por su cuenta su ubicación corriendo con sus propios gastos.

Ante cualquier información nueva al respecto que redunde en la oportunidad y buen aprovechamiento por los/las estudiantes, la coordinación del Máster facilitará todos los detalles.

MÓDULO II: Temas de Historia Contemporánea (30 créditos: 6 cursos optativos de 5 créditos):

El **Módulo II** persigue los siguientes **objetivos específicos**:

- Fomentar en los estudiantes la lectura crítica y el debate sobre problemas historiográficos diversos.
- Lograr que accedan a proyectos de investigación en curso y obtengan una formación especializada avanzada.
- Estimular su imaginación y su capacidad de construcción de textos historiográficos.
- Relacionarlos con los debates en ciencias sociales y su impacto sobre la construcción historiográfica.

El estudiante tiene que superar un total de 30 créditos en asignaturas optativas, seis asignaturas en total, elegidas entre las ocho materias que componen este módulo.

¡ATENCIÓN! Tres de esas asignaturas (15 créditos) debe cursarlas en la UGR, mientras que las otras tres pueden ser de cualquier otra sede en las que se imparte el Máster (siempre de manera presencial). Se aconseja que al menos tres cursos pertenezcan a la misma materia.

La **relación completa de los cursos** ofrecidos para el año académico 2023-2024 en la UGR, se encuentra en puede verse [AQUÍ](#).

Formato de las asignaturas optativas

El objetivo básico de los cursos optativos del Máster es presentar a los estudiantes un tema específico de investigación histórica, que incluya un estado de la cuestión y un análisis de los marcos teóricos de referencia en los que el tema ha sido o puede ser abordado. Se tratará de ofrecer una herramienta metodológica además de las claves teóricas mínimas para poder efectuar una labor personal y colectiva de lectura y discusión.

Cada asignatura optativa tiene unos contenidos, un cronograma, una forma de evaluación y unos objetivos específicos, que figuran en la programación docente explicitada en la guía correspondiente (pueden consultarse todas [AQUÍ](#)).

Créditos y carga de trabajo de las asignaturas optativas



Para favorecer la circulación de los estudiantes y la optatividad real, las asignaturas optativas tendrán un valor idéntico de 5 créditos ECTS, repartidos en dos cuatrimestres.

Esto supone una carga de trabajo para el alumno de 125-150 horas por curso, que se reparten en 37,5 horas de clases y seminarios en el aula, y el resto repartido entre horas de lectura de fuentes primarias y secundarias, preparación del examen o del trabajo y presentación del mismo. En la guía docente de cada asignatura se explica con detalle el reparto de la carga de trabajo que se aplicará en el curso.

Evaluación de las asignaturas optativas

Cada asignatura tiene su propio sistema de evaluación, que se anuncia en la guía docente y se explica en la sesión de presentación del curso.

En el módulo I se ofrecerán indicaciones e información sobre cómo elaborar un ensayo académico, cómo respetar las normas de presentación de trabajos historiográficos, y cómo realizar la defensa oral de una memoria.

Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (S)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada, siguiendo los límites establecidos por la UGR, a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Módulo III: Trabajo de Fin de Máster

El Trabajo de Fin de Máster constituye un módulo final de **15 créditos ECTS**. Consiste en la realización de un trabajo de inicio a la investigación dirigido por el profesorado del programa sobre un tema de Historia Contemporánea, que se presentará por escrito y se defenderá ante un tribunal mediante exposición oral.

El estudiantado, preferentemente, trabajará en **temas** relacionados con la materia o materias optativas en las que se haya participado. Tutelado por un director/a, deberá aplicar en su propia memoria de investigación las habilidades y competencias adquiridas en el resto de los módulos del Máster.



Instrucciones para la elaboración, defensa y evaluación de los TFM

El TFM es un **ejercicio práctico** con el que el alumnado culmina su formación en el programa. Al superar esta prueba obtienen los 15 créditos ECTS (375 horas: 150+225), que equivalen a un 25% del total de la carga lectiva del Máster. Todo el proceso formativo del Máster está en relación con el proyecto personal que se plasma en este trabajo, que no podrá ser presentado para su evaluación hasta haber **superado el resto de las materias**. En él aplicará el alumnado, tutelado por un/a director/a, las habilidades y competencias adquiridas en el resto de los módulos del programa.

El **tema de investigación** sobre el que versará la memoria lo fijará el **director o la directora** del trabajo, de acuerdo con los intereses manifestados por el o la **estudiante**, y siempre dentro de la línea de investigación del profesor o de la profesora.

Se recomienda que el mismo tema inspire los trabajos a realizar en la asignatura Metodología y fuentes para la investigación, que tiene como uno de sus objetivos ayudar en la preparación del TFM.

Los TFM seguirán la siguiente **estructura**:

1. Una **introducción** en la que se defienda la pertinencia de la investigación, el interés científico de la cuestión y su posible relevancia social.
2. Un **estado de la cuestión** en el que se presenten los antecedentes del tema, especialmente su tratamiento historiográfico, y los distintos enfoques desde los que ha sido abordado, incluyendo la bibliografía más relevante comentada críticamente.
3. Una **relación de fuentes** a emplear, indicando su localización, el rendimiento que se espera de ellas y el tipo de datos que permiten obtener.
4. Una **aproximación analítica** al objeto de estudio a partir de las fuentes mencionadas.
5. Una **conclusión** donde se recojan las ideas principales de la investigación.

Los TFM tendrán una extensión comprendida entre **25.000 y 35.000 palabras**, sin superar en ningún caso ese límite. El apartado de bibliografía y los anexos no deben superar el 10% de su extensión.

Evaluación del TFM

Los TFM se entregarán según la modalidad establecida en cada sede en el **plazo fijado**, y con el visto bueno de su director.



Las Comisiones que han de evaluarlos serán nombradas por la Comisión Académica del Máster de cada universidad y estarán formadas por **tres miembros**.

Los **directores de los TFM** no podrán formar parte de las comisiones que las juzguen.

La Comisión **leerá** los trabajos, **escuchará** la defensa oral realizada por parte del alumno en el acto público y discutirá con éste sus contenidos antes de decidir su calificación.

En el caso de que la misma Comisión deba juzgar más de un trabajo, se nombrará para cada una de ellas un **ponente** entre sus miembros, encargado de hacer la presentación y valoración crítica en el acto público. Tras la intervención del ponente, el resto de los miembros de la Comisión podrán hacer sus observaciones si lo desean. En todo caso, la calificación final es competencia del conjunto de la Comisión.

La Comisión deliberará a puerta cerrada durante el tiempo necesario y otorgará una **calificación** a cada trabajo (numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal y con la correspondiente equivalencia cualitativa: Sobresaliente, Notable, Aprobado o Suspenso, conforme a lo establecido en el RD 1125/2003). Los trabajos calificados con sobresaliente podrán ser propuestos para Matrícula de Honor, si su alta calidad así lo aconseja. La concesión de esta mención estará condicionada a los límites que cada Universidad establece al respecto. El resultado de esta deliberación será reflejado por el secretario en un acta, que firmarán todos los miembros de la Comisión.

Las Comisiones **evaluarán los siguientes aspectos** de los TFM:

- Calidad de la redacción y riqueza del lenguaje utilizado.
- Aplicación adecuada de las normas técnicas de un trabajo académico.
- Claridad, precisión conceptual y coherencia general de la argumentación.
- Relevancia del tema elegido, pertinencia de su justificación y viabilidad general del proyecto.
- Riqueza de la bibliografía utilizada y calidad crítica del estado de la cuestión.
- Profundidad de la crítica de las fuentes.
- Resultados del ensayo de análisis a partir de las fuentes utilizadas.

Plazos

Para el curso 2023-2024 se establece el siguiente **calendario de entregas y defensas** de los TFM:

- Entregas **hasta el 28 de junio de 2024** para ser defendidos entre el 8 y 12 de julio.



- Entregas **hasta el 9 de septiembre de 2024** para ser defendidos entre el 10 y el 18 de septiembre.

Lógicamente, puesto que **ningún TFM podrá darse por presentado si no va con el visto bueno del director/a**, la versión final del trabajo **deberá entregarse al director/a con antelación suficiente** para que la lea y firme el visto bueno o, en su caso, señale las correcciones que crea necesarias. Estos plazos de entrega al director/a (tanto de la última versión como de las anteriores y de los sucesivos esquemas y borradores parciales) habrán de negociarse entre el/la estudiante y el director/a, aunque desde la coordinación del Máster se propondrán unas fechas concretas con carácter orientativo y de las que se informará también a los tutores.

Buenas prácticas en la elaboración del TFM

1. El objetivo del TFM es demostrar que el **estudiante maneja los procedimientos básicos de la investigación histórica**, entendida como una actividad rigurosa y contrastada académicamente. Por ello, más que resultados concluyentes, lo que se espera de él es que elabore y justifique las distintas fases en las que se puede descomponer una investigación de este tipo.
2. Los TFM deben **cumplir inexcusablemente con las normas técnicas y de edición** exigibles en cualquier trabajo académico. Además, deben demostrar **claridad de ideas** en el desarrollo del proyecto y claridad expositiva en la redacción de la memoria.
3. En la introducción se deben formular sintética y claramente las grandes **cuestiones que inspiran la investigación**, las preguntas de interés a las que pretende responder el proyecto. En esta fase inicial de una investigación es mucho más importante saber plantear las preguntas adecuadas que llegar a proponer respuestas convincentes. Es un principio establecido que no se encuentran hechos ni evidencias si no se buscan expresamente, ni se pueden encontrar soluciones a problemas que no han sido formulados previamente.
4. El tema elegido y las cuestiones que suscita deben cumplir ciertas condiciones: debe ser **viable**, es decir, realista, factible y proporcional a nuestros medios. Debe ser **pertinente**, es decir, debe formularse en un registro científico, no moral, ni ideológico ni de otro tipo. Debe tener un contenido empírico, no sólo teórico, y debe ser analítico, no sólo descriptivo. La **relevancia** e interés del tema, por su parte, debe ser argumentada con criterios historiográficos, teóricos, sociales o de otro tipo.
5. Además de realista, adecuado y proporcional a los medios disponibles, un proyecto debe proponer objetivos interesantes. Siempre despertarán especial interés las propuestas **novedosas, arriesgadas o ambiciosas**, que puedan abrir nuevas vías de investigación. En todo caso, los objetivos de la investigación deben formularse claramente. Las alternativas son muy diversas: explorar y categorizar una serie de hechos o un fenómeno aún poco

conocido; abordar una cuestión ya tratada a partir de datos o fuentes inéditas; interpretar un acontecimiento conocido a partir de un enfoque teórico aún no ensayado; el estudio de un caso para contrastar una interpretación elaborada desde otra ciencia social; el tratamiento de un tipo de fuente clásica con técnicas de análisis aún no ensayadas; el intento de refutación de análisis historiográficos convencionales a partir de nuevas evidencias o la reinterpretación de las ya conocidas; etc.

6. El **estado de la cuestión** se apoyará en la bibliografía pertinente, tanto en el ámbito de la historiografía como en el de otras ciencias sociales. La selección de las obras relevantes es una tarea delicada e imprescindible: lo importante no es la exhaustividad sino la importancia y adecuación de la bibliografía utilizada. En un estado de la cuestión se utilizan únicamente las aportaciones relevantes y se distinguen las obras por su diferente profundidad.
7. La calidad del estado de la cuestión depende sobre todo de la capacidad de hacer **una reflexión crítica** sobre la bibliografía seleccionada y la habilidad para sintetizar sus principales aportaciones. Un listado de publicaciones no es un estado de la cuestión; un listado de obras con un resumen de su contenido tampoco. Es preferible un **examen detenido y profundo** de un número reducido de aportaciones bien seleccionadas, que una exposición superficial de un gran número de obras.
8. Se debe evitar la tentación de **parafrasear los textos** (reproducir con otras palabras el mismo contenido) o de **utilizar ideas ajenas presentándolas como propias** (no citando las obras que nos han inspirado). Siempre se debe dejar claro qué contenidos son de elaboración propia y cuáles son tomados de otros autores. Citar es una forma de controlar afirmaciones inspiradas en otros autores, además de un rasgo de cortesía académica. Utilizar textos literales de otros autores sin citar su procedencia es plagio.
9. Del estado de la cuestión debe desprenderse **un inventario de las diversas aproximaciones posibles al problema**. El análisis crítico de la bibliografía debe servir para identificar los diferentes puntos de vista adoptados por la historiografía, señalando los lazos u oposiciones que existen entre ellos. La confrontación de los diversos puntos de vista, el reconocimiento de divergencias y convergencias, y el análisis lógico de sus implicaciones son la mejor ayuda para diseñar nuestra propia propuesta interpretativa. Una forma de distinguir el trabajo de un profesional de la historiografía del de un amateur es precisamente su capacidad de **insertar la investigación en el debate historiográfico sobre el tema**, y la habilidad para delimitar y hacer explícita una problemática específica.
10. El resultado será **un enfoque historiográfico específico** desde el que abordar el tema propuesto, que se explicará en el trabajo. Este es siempre el resultado de un esfuerzo personal de asimilación, contrastación y elaboración. El tiempo dedicado a la reflexión, en esta fase del proceso de investigación, siempre es más importante y productivo que el que se emplea en la acumulación de información.
11. Se cuidará la exposición correcta y fundamentada de las **hipótesis de trabajo** y/o de las **interpretaciones provisionales**. La hipótesis es una

explicación provisional o una respuesta tentativa a las grandes cuestiones iniciales. Por lo tanto, las hipótesis se enuncian siempre en forma de cuestiones de partida se presentan como una interrogación.

12. El siguiente paso es precisar qué **plan de contrastación empírica** se pretende seguir. Ello supone identificar el tipo de datos que necesitaremos para comprobar o refutar nuestras “presunciones” iniciales: qué tipo de fuentes serán pertinentes para obtener qué tipo de informaciones, qué problemas u oportunidades presentan, qué sesgos podrían contener y cómo evitarlos, etc.
13. Ello requiere normalmente definir y justificar **la escala** (local, sectorial, nacional, global...); el conjunto de **fenómenos o acontecimientos** a analizar; **las condiciones y la coyuntura** en la que se estudiará el fenómeno en cuestión (delimitación geográfica, social, cronológica, etc.). El investigador debe demostrar habilidad para elegir el contexto más adecuado para analizar su objeto, aislando las condiciones en las que mejor se destaquen sus elementos significativos.
14. Todos los TFM deben demostrar que se ha **trabajado con fuentes primarias** y que se conocen las técnicas del **análisis crítico de la documentación histórica**. Se deben presentar algunas evidencias: una simple pieza, algún vestigio, testimonio o cualquier otro material apropiado que muestre que ha logrado conectar sus cuestiones con alguna fuente original disponible.
15. La última parte del TFM será una demostración de que se saben **analizar los datos** para apoyar y verificar empíricamente una interpretación de los hechos, o dar una solución a las cuestiones planteadas inicialmente. La recogida de datos no tiene que ser exhaustiva necesariamente, pero sí es conveniente contrastar la información con otra procedente de diversas fuentes, y demostrar que se domina alguna técnica de análisis de datos específica.
16. En esta sección final del TFM, más que resultados definitivos, se espera que el autor aporte conclusiones parciales o provisionales, y sobre todo perspectivas de desarrollo para futuras investigaciones.

Formato y presentación del TFM (recomendaciones)

El **número de palabras** del texto final (entre 25.000 y 35.000) depende de las características del tema y de la forma de desarrollarlo (con abundante o reducida bibliografía, con anexos documentales o sin ellos, con un extenso debate historiográfico o sin él), y no predetermina la calidad del resultado final. Es preferible la formulación clara, concisa y sintética de cada cuestión a las largas digresiones o a la dispersión en la argumentación.

1. En el texto se utilizará un **tipo de letra uniforme** (Arial 11 o Times New Roman 12 para el cuerpo, 10 para las notas), y se respetarán escrupulosamente las convenciones académicas sobre la forma de citar documentos, bibliografía, notas a pie de página, reproducción de



documentos, inserción de gráficos, etc. En caso de dudas, se recomienda utilizar las normas para los autores de revistas de nuestra área como *AYER*.

2. En la **portada** se harán constar los siguientes datos identificativos: Título y subtítulo, si lo hubiere (ambos breves y representativos del contenido), en español y en inglés

Nombre del autor.

Programa de posgrado, curso académico y convocatoria en la que se presenta.

Universidad en la que se presenta.

Nombre del director/a.

3. El **índice** se colocará al principio. Las siglas y abreviaturas utilizadas se especificarán con toda claridad a continuación del índice.
4. Los **epígrafes** sólo podrán ser de dos niveles. Los del primer nivel irán en minúsculas, en negrita y numerados con números arábigos. Los del segundo irán en minúsculas, subrayados y numerados con doble número arábigo.
5. Las llamadas de las **notas a pie** de página irán numeradas correlativamente y voladas sobre el texto. En las notas a pie de página se evitarán digresiones o ampliaciones del texto principal, y se utilizarán preferentemente para incluir las referencias bibliográficas o documentales pertinentes.
6. Las **citas textuales** serán siempre breves, irán sólo en el cuerpo del texto y entrecomilladas. Si exceden de dos líneas, se transcribirán aparte en líneas sangradas, sin comillas y con un interlineado sencillo. En ambos casos se incluirá su referencia en una nota a pie de página. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado.
7. Las **referencias bibliográficas** en notas se atenderán a la siguiente secuencia: el APELLIDO o APELLIDOS del autor o autores en mayúsculas; el nombre completo del autor o autores en caja baja, seguido de dos puntos; el *título de la obra*, en cursiva, seguido de coma; a continuación lugar, editorial y año de edición separados por comas; y por último se indicará la p. o pp. que interesen.
8. Cuando se trate de **artículos de revistas, obras colectivas, actas de congresos**, etc.: Apellido, nombre del autor o autores: "título del artículo o capítulo" entre comillas, seguido del responsable si fuera una obra colectiva, *título de la revista* u *obra colectiva* en cursiva, ciudad de edición, seguido del número y volumen si se trata de una revista, o de la editorial si es una obra colectiva, la fecha (entre paréntesis cuando es una revista) y la indicación de la p./pp. Ejemplos:

a) ARTOLA, Miguel: *Los afrancesados*, Madrid, Alianza Editorial, 2008 (1ª ed. 1943).

b) TOBOSO SÁNCHEZ, Pilar: “El arreglo de la deuda de los liberales: problemas e instituciones”, en Javier M. DONÉZAR y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.): *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola, 2: Economía y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial-Ediciones de la UAM, 1995, pp. 343-352.

c) JOVER ZAMORA, José María: “Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII”, en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, vol. I, tomo XXXVIII de la Historia de España Menéndez Pidal, pp. XXV-CLXIII.

d) CARRERAS, Juan José: “Teoría y narración en la historia”, *Ayer*, 12 (1993), pp. 17-27.

9. Cuando una **referencia bibliográfica se repite** en nota, se citará poniendo el nombre completo del autor y las primeras palabras del título –sea libro o artículo– seguidas de puntos suspensivos y la página.
10. Las **referencias a páginas web** consultadas deberán incluir el enlace completo a dicha página y la fecha de consulta. En el caso de textos o documentos consultados a través de internet, se incluirá, además del enlace y la fecha de consulta, la referencia completa de la publicación o documento citado. En el caso de publicaciones electrónicas se incluirá el número DOI.
11. En los trabajos en donde se justifique la conveniencia por la gran cantidad de referencias bibliográficas necesarias, **se podrá utilizar el sistema de citas Harvard**: autor, fecha de la publicación y pp. entre paréntesis e intercaladas en el texto, y una bibliografía final completa en la que las referencias comienzan con el nombre completo del autor, ordenado por apellidos y seguido de la fecha de edición entre paréntesis.
12. Los **cuadros, gráficos e ilustraciones** incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente, y las referencias a los mismos en el texto se harán precisamente a ese número. Cada cuadro, gráfico o ilustración deberá tener un breve título que lo identifique e indicará sus fuentes.
13. Los **anexos documentales** podrán presentarse mediante reproducción digital, o debidamente transcritos. En ambos casos deberá indicarse de manera clara la referencia del origen y localización del documento.

5. Tutorías

En la sesión de presentación del Máster se explicará a los estudiantes la estructura y los objetivos del programa y las características de las distintas enseñanzas que lo integran.

Se recomienda la asistencia de los estudiantes a las tutorías con el profesorado. Pueden localizar su horario de tutorías en la web del máster (ver [AQUÍ](#)).



Los directores del Trabajo de Fin de Máster

Durante el curso 2023-2024 podrán dirigir Trabajos de Fin de Máster todo el profesorado propio de la UGR que imparte docencia en el máster.

Los estudiantes del Máster disponen de información sobre las líneas de investigación de los profesores en la página web del mismo (ver [AQUÍ](#)), información que será ampliada en la sesión de presentación general del curso; también podrán pedir orientación sobre el particular al Coordinador del Máster de la UGR. Con esa información, los/las estudiantes que estén matriculados del TFM se pondrán en contacto personalmente con el posible director/a en las primeras semanas del curso, a fin de acordar con él tanto la dirección del trabajo como el posible tema del mismo.

¡ATENCIÓN!: Los estudiantes deben proponer director y tema de investigación para el **TFM entre el 1 y 15 de noviembre de 2023**, entregando firmado en el impreso PROPUESTA DIRECCIÓN TFM al coordinador. El **impreso** (Anexo II) puede encontrarse alojado en ella. La Coordinación del Máster revisará todas las propuestas y comunicará a los interesados la confirmación de tema y director, o en su caso las observaciones que crea necesarias, para seguir adelante con el trabajo (antes del 24 de noviembre). Posteriormente, tras las pertinentes reuniones con su director, entregará el compromiso de dirección (Anexo III) antes del 15 de diciembre. Todos estos documentos pueden encontrarse [AQUÍ](#). Una vez cumplimentados se entregarán al coordinador a través de la plataforma PRADO (asignatura TFM).

Son **tareas de los directores/as de los TFM**:

1. Mantener un contacto permanente y encuentros frecuentes con los estudiantes que dirigen. Se aconseja mantener al menos una entrevista al mes durante el tiempo que dure la preparación del trabajo.
2. Hacer un seguimiento continuo de la elaboración del TFM, fijando plazos para la presentación de borradores parciales, a fin de asegurar con la corrección y orientaciones precisas un correcto desarrollo del trabajo. Con la suficiente antelación, desde la coordinación se propondrá un calendario de fechas concretas disponible tanto para el alumnado como para el profesorado.
3. Aprobar el TFM para que pueda ser defendido y sometido a evaluación ante el Tribunal correspondiente. Es potestad y responsabilidad del Director/a de TFM no dar el visto bueno mientras a su juicio el trabajo no reúna los requisitos de calidad necesarios para ser defendido ante un Tribunal



6. Anexos

ANEXO I CALENDARIO ACADÉMICO	
Presentación	28 septiembre 2023, 10:00 en el aula "Decano José Palanco" (Facultad de Filosofía y Letras)
Comienzo clases primer cuatrimestre	2 octubre 2023
Conferencia inaugural	26 octubre 2023, 13:00 en Auditorio II (Facultad de Filosofía y Letras)
Elección de los dos módulos de "Controversias"	15-30 octubre 2023
Entrega de la propuesta de TFM	1-15 noviembre 2023
Asignación de director/a del TFM	24 noviembre 2023
Entrega de compromiso de TFM	15 diciembre 2023
Comienzo clases segundo cuatrimestre	8 enero 2024
Fecha límite firma de actas primer cuatrimestre (convocatoria ordinaria)	30 enero 2024
Curso presencial en Jaca	29 enero-2 febrero 2024
Realización de pruebas de la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del primer cuatrimestre	11 al 22 de marzo de 2024
Fecha límite firma de actas primer cuatrimestre (convocatoria extraordinaria)	5 abril 2024
Fecha límite firma de actas segundo cuatrimestre (convocatoria ordinaria)	30 abril 2024
Realización de pruebas de la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del segundo cuatrimestre	13-24 mayo 2024



Fecha límite firma de actas segundo cuatrimestre (convocatoria extraordinaria)	7 junio 2024
Fecha límite de entrega del TFM (1ª convocatoria)	28 junio 2024
Defensa del TFM (1ª convocatoria)	8-12 julio 2024
Fecha límite de entrega del TFM (convocatoria extraordinaria)	9 septiembre 2024
Defensa de TFM (convocatoria extraordinaria)	10-18 septiembre 2024